

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.152 | Lunes 19 de Mayo de 2025 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2646639

FOJAS 496 N° 302 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025
MANIFESTACIÓN
PORVENIR DEL 1 AL 25
JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES
REPERTORIO: 503

ANTOFAGASTA, veinticinco de Abril de dos mil veinticinco.- Inscribo la siguiente Manifestación: “PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO.- MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L EN LO CIVIL.- “PORVENIR DEL 1 AL 25”.- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño minero, Cedula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta.- A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en sector CAMINO A LA SALADA, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 25 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de “PORVENIR DEL 1 AL 25”, la que cubre una superficie total de 25 hectáreas encerradas en un cuadrado de 500 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 500 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.327.800,00 ESTE 355.200,00 metros referidos al Elipsoide Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por Tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44,45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera “PORVENIR DEL 1 AL 25”.- Es gracia, Hay firma digital legible sobre pie de firma que se lee.- Julio E Gallardo Funes JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES 7.560.965-5.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-145-2025.- CARATULADO: GALLARDO/- CERTIFICO: Que, esta Manifestación Minera fue ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, el día 17 de abril del año 2.025 a las 12:55:17 horas, según se constató en bandeja de ingreso del Sistema de Tramitación Civil, y posteriormente fue anotado en el Registro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras a fojas 4 bajo el N° 115. Antofagasta, veintidós de abril de dos mil veinticinco.- Cristian Javier Durán Aros Secretario PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco 13:33 UTC-4.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>- Código: ULBGXUZNCMC.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-145-2025.- CARATULADO: GALLARDO/- Antofagasta, veintidós de abril de dos mil veinticinco.- Folio 1: Por presentada Manifestación Minera, inscribase y publíquese. Dese copia autorizada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de minería al interesado.- Notifíquese por correo electrónico al Conservador de Minas.- En Antofagasta, a veintidós de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./mpm.- Andrea Ingeburg Przbyszewski Jopia Juez PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco 06:27 UTC-4.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>- Código: EBGZXUXBUGB”.- Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número doscientos noventa y ocho.- Requirente: Julio Enrique Gallardo Funes.- TOMAS FERNANDEZ GOMEZ NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS SUPLENTE ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION PORVENIR DEL 1 AL 25 NOTARIO DE ANTOFAGASTA. El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta certifica

CVE 2646639

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

que la inscripción de fojas 496, número 302 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 496 Número 302 año 2025.- Antofagasta, 09 de Mayo de 2.025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 09.05.2025 12:32 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457007553 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

